

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M2-SO-28
		Versión: 13
		Página 1 de 9

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Contratar la prestación de servicios logísticos integrales y de incineración/termodestrucción controlada de sustancias estupefacientes (Cannabis sativa - marihuana) decomisadas y bajo custodia institucional, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental, sanitaria, penal y el estricto protocolo de cadena de custodia.		
Radicado requerimiento	20261004751	Radicado requerimiento	20261004751
Modalidad de selección	SPVA	Modalidad de selección	SPVA
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito	Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito
Número Contrato interadministrativo	4600104836 de 2025	Número Contrato interadministrativo	4600104836 de 2025
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	18/10/2026	Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	18/10/2026

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026001132	Fecha CDP	26/08/2026
No. Rubro presupuestal/CPC	23202020080018-0	Valor CDP	\$42.937.100

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M2-SO-28
		Versión: 13
		Página 2 de 9

No	OFERENTE	VALOR
1	ASEI S.A.S	\$6.500 por kilogramo
2	ATICA	\$7.150 por kilogramo
3	COLSISTEC	\$7.200 por kilogramo

Los resultados del ejercicio de referenciación del mercado permiten concluir que las condiciones económicas presentadas por los proveedores consultados son consistentes y reflejan estabilidad en los precios ofertados. En consecuencia, la información recopilada se constituye en un insumo técnico e idóneo para la determinación del presupuesto oficial y la correspondiente justificación económica del proceso contractual, asegurando una actuación alineada con los principios de transparencia, eficiencia y razonabilidad de precios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Manual de Contratación de la ESU.

Derivado de este análisis, se procedió a definir la lista de proveedores invitados a participar en la Solicitud Privada de Ofertas (SPVA 2026-29). Esta modalidad de selección, contemplada en el Artículo 22 del Reglamento de Contratación de la ESU, faculta a la Entidad para convocar directamente a un grupo de proveedores previamente identificados, garantizando en todo momento los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad de oportunidades y trazabilidad que orientan la contratación pública.

La selección de dichos participantes se sustenta en criterios objetivos y en la idoneidad técnica y comercial verificada durante la fase de estudio del sector, lo cual asegura la pluralidad, la adecuada conformación del grupo de oferentes y la integridad procedimental de la presente contratación.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	OFERENTE
1	ASEI S.A.S
2	ATICA
3	ECOLOGISTICA

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En cumplimiento del cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de Selección SPVA 2026-29, la etapa de recepción de propuestas se programó para llevarse a cabo el miércoles nueve (9) de septiembre de 2026, dentro del horario oficial definido entre las 11:30 y las 12:30 horas. Dicho trámite se diseñó e inició en estricto cumplimiento a los lineamientos procedimentales y temporales fijados por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU), en búsqueda de garantizar el respeto de los

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M2-SO-28
		Versión: 13
		Página 3 de 9

principios de transparencia, igualdad de oportunidades, publicidad y seguridad jurídica que rigen la contratación pública.

Si bien la recepción de ofertas estaba dispuesta prioritariamente a través del portal institucional de contratación para permitir el registro inalterable, la trazabilidad documental y la seguridad del procedimiento, el día 9 de septiembre de 2026, en la recta final de la etapa de radicación específicamente en el lapso comprendido entre las 12:25 p. m. y las 12:30 p. m., la plataforma de contratación de la Entidad, presentó fallas e indisponibilidad de carácter técnico.

Esta contingencia imprevista impidió que algunos oferentes pudieran completar la carga y radicación final de sus propuestas a través del sistema electrónico dentro del límite del horario establecido, configurándose una afectación operativa de origen tecnológico ajena a los proponentes.

Ante las dificultades manifestadas por los participantes e identificadas en el portal, la Unidad de Compras y Contratación procedió de manera inmediata a solicitar al Área de Tecnologías de la Información (TI) la respectiva certificación técnica detallada, con el propósito de verificar el estado del servidor, los registros de caída y los tiempos exactos de interrupción de la plataforma durante dicho intervalo de tiempo.

Asimismo, con el objeto de salvaguardar los derechos de los participantes, garantizar la pluralidad de oferentes y actuar en consonancia con los principios de transparencia e igualdad de condiciones, la Entidad envió una comunicación por correo electrónico a los posibles oferentes del proceso informándoles sobre la contingencia presentada y autorizando como canal alternativo de recepción el envío de sus propuestas al correo institucional farango@esu.com.co, asegurando así el registro oportuno, la trazabilidad y la validez de las ofertas recibidas.

Información para Oferentes - Solicitud Privada de Oferta SPVA 2026-29 Resumir este correo electrónico



Fernando Elías Arango Castrillón



Responder



Responder a todos



Reenviar



Mié 9/09/2026 12:36

Para: Fernando Elías Arango Castrillón

CC: Catalina María Restrepo Arcila; Agustín Eduardo Rodríguez Cortes

Cco: gestiondelcliente@asei.co; nmarin@atica.co; amoreno@ecologistica.com.co

Cordial saludo

Estimados proponentes y participantes,

Por medio del presente comunicado, nos dirigimos a ustedes en relación con el proceso SPVA 2026-29.

Ofrecemos sinceras disculpas por los inconvenientes presentados en el portal de contratación al momento del cierre de la convocatoria. Debido a estas fallas técnicas, la recepción de las ofertas presentadas se estará gestionando directamente a través del correo electrónico: farango@esu.com.co.

HASTA 14:00 HOARAS

Agradecemos su comprensión y colaboración.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M2-SO-28
		Versión: 13
		Página 4 de 9

Con base en la comunicación recibida, y en el plazo determinado por la entidad, se recibió la siguiente propuesta:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	ASEI S.A.S	800.201.648-0	Correo electrónico

3.1. VERIFICACIÓN DE INDISPONIBILIDAD PORTAL DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la certificación técnica expedida por el Área de Tecnologías de la Información (TI) de la Entidad, el incidente tecnológico reportado se encuentra individualizado según el siguiente detalle:

- Fecha del incidente: 9 de septiembre de 2026
- Servicio afectado: Portal de Contratación Institucional (esucontratacion.com)
- Hora de inicio: 12:25 p. m. (aprox.)
- Hora de restablecimiento: 12:30 p. m.
- Duración estimada: Cinco (5) minutos
- Código/Mensaje de error: HTTP 507 (Insufficient Storage)
- Canales de reporte: Alerta formulada por un oferente del proceso SPVA 2026-29 y reporte interno verificado por el equipo de la Unidad de Compras.
- Estado actual: Servicio técnico restablecido.

La falla registrada corresponde a un error de servidor código HTTP 507 (Insufficient Storage), generado al momento de la carga concurrente de archivos pesados de las ofertas, impidiendo completar el procesamiento de almacenamiento de las solicitudes entrantes en la plataforma electrónica.

El equipo del Área de TI procedió a la revisión inmediata del servidor de aplicaciones, verificando un nivel general de uso de disco del 60 %. Para superar la contingencia, se adelantó la depuración de archivos de registro (logs del sistema) y el reinicio de los servicios web asociados, logrando el restablecimiento operativo normal de la plataforma a las 12:30 p. m.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M2-SO-28
		Versión: 13
		Página 5 de 9

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Vencido el término de recepción ordinario y de contingencia, se constató la presentación de una única propuesta:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	ASEI S.A.S	800.201.648-0	\$40.157.000

Los demás proveedores invitados (ATICA y ECOLOGÍSTICA) se abstuvieron de radicar oferta económica dentro del término fijado.

De conformidad con los pliegos de condiciones del proceso SPVA 2026-29, el factor de selección corresponde exclusivamente al menor precio ofrecido en la propuesta económica (Anexo No. 2), previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y de SG-SST.

Revisada inicialmente la oferta enviada por la empresa ASEI S.A.S., el Comité Evaluador emitió un informe de observación solicitando la subsanación de documentos subsanables de carácter jurídico, técnico y de SG-SST (tales como la actualización del certificado de medidas correctivas, aclaraciones de la licencia ambiental y soportes del responsable del SG-SST), fijando como plazo límite de entrega el 11 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas el cual fue enviado al oferente vía correo electrónico.

Surtida dicha etapa dentro del término otorgado hasta el 11 de septiembre de 2026 a las 11:00 am, y verificado el ingreso del correo de subsanación a la cuenta institucional habilitada, el Comité Evaluador constató que el proponente cumplió de manera satisfactoria subsanando la totalidad de los requerimientos exigidos, conforme al siguiente detalle:

Acreditación Jurídica: Presentación del certificado de medidas correctivas con fecha de expedición no superior a 3 meses y cumplimiento de los requisitos formales y de representación legal.

Acreditación Técnica y Ambiental: Verificación de la Licencia Ambiental vigente con su correspondiente auto de seguimiento para termodestrucción/incineración, ficha técnica de capacidad instalada (mínimo 1 Ton/día en horno pirolítico), estudio de emisiones atmosféricas (Res. 909/2008) y registro RESPEL ante autoridad ambiental.

Acreditación en SG-SST: Presentación de la Tabla de Valores (Res. 0312/2019), designación y licencia vigente del responsable del SG-SST, certificado del curso de 50

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M2-SO-28
		Versión: 13
		Página 6 de 9

horas, certificación de pagos parafiscales y Anexo N° 5 ARL.

Personal Mínimo Requerido: Acreditación de la matrícula profesional y experiencia requerida para el Director de Operaciones y el Coordinador SST.

La oferta de \$40.157.000 constituye la única propuesta y el valor ofertado, se ajusta al presupuesto oficial y cumple con los criterios de razonabilidad económica.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con la propuesta allegada por la empresa ASEI S.A.S, identificada con NIT 800.201.648-0, única oferta presentada en el marco del proceso SPVA 2026-29, se procede a verificar los documentos remitidos.

Tras la revisión integral de la documentación aportada por el proponente único, se concluye que la propuesta cumple en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones.

Desde la perspectiva técnica, se verificó la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, la designación formal del responsable, la vigencia de las licencias y certificaciones exigidas, así como la acreditación de la experiencia requerida, la cual fue debidamente certificada y ajustada a los parámetros definidos en el pliego. Adicionalmente, se validó la información relativa al número de trabajadores, la clasificación de riesgos ante la ARL y el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos reportados.

Respecto de la verificación jurídica, se verificó la conformidad de la propuesta con las obligaciones documentales, habilitantes y formales exigidas por la normatividad aplicable y por los criterios definidos en el pliego de condiciones. No se identificaron causales de inadmisión, rechazo o incumplimiento que afectaran la habilitación del proponente.

Asimismo, se confirmó que la experiencia aportada fue acreditada de conformidad con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones y el personal solicitado en el pliego de condiciones

Dando aplicación a este procedimiento frente a la única propuesta presentada por la empresa **ASEI S.A.S.** por valor de CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (**\$40.157.000**), el Comité Evaluador verificó el cumplimiento de la Solicitud Privada de Ofertas. Dicho análisis determinó que el proponente cumplió satisfactoriamente con la totalidad de los aspectos habilitantes exigidos, tras haber atendido de forma completa los requerimientos en la etapa de subsanación.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M2-SO-28
		Versión: 13
		Página 7 de 9

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Tras la revisión de los requisitos habilitantes requerís en la SPVA 2026-29, el oferta cumplió con todos los requisitos jurídicos los requisitos de experiencia y las licencias emitidas por la autoridad ambiental para la ejecución del contrato

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.	x			
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)			x	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753	x			

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M2-SO-28
		Versión: 13
		Página 8 de 9

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
	de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				
11	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. (Con fecha de expedición no anterior a 3 meses).	x			
12	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	x			

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ASEI S.A.S	x	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

En el siguiente cuadro deberá registrarse el oferente seleccionado como resultado del proceso de evaluación realizado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	ASEI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En mérito de lo expuesto, y con base en la revisión detallada de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, el comité evaluador concluye que la empresa **ASEI S.A.S, identificada con NIT 800.201.648-0** cumple de manera integral con las exigencias establecidas en el pliego de condiciones del proceso SPVA 2026-29.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M2-SO-28
		Versión: 13
		Página 9 de 9

La propuesta presentada constituye la única oferta válida, se encuentra ajustada al presupuesto oficial y representa la alternativa económicamente más favorable para la ESU, en tanto cumple los criterios de razonabilidad, suficiencia técnica y alineación con el estudio de mercado.

Verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y la integridad de la documentación aportada, se recomienda al Comité de Contratación contratar a ASEI S.A.S, identificada con NIT 800.201.648-0, para Contratar la prestación de servicios logísticos integrales y de incineración/termodestrucción controlada de sustancias estupefacientes (Cannabis sativa - marihuana) decomisadas y bajo custodia institucional, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental, sanitaria, penal y el estricto protocolo de cadena de custodia, por valor de CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$40.157.000).

8. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

8.1. VERIFICACIÓN DE INDISPONIBILIDAD PORTAL DE CONTRATACIÓN.

Comité Evaluador,



FERNANDO ELÍAS ARANGO
Profesional Universitario
Unidad Contratación y Compras



CATALINA MARÍA RESTREPO ARCILA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica



NATHALIA RESTREPO C.
Subgerente Administrativa y Financiera